



FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Calle Julián Clavería, s/n Ed. Federaciones
TLF. Y FAX 985 27 77 31



33006 OVIEDO

Oviedo, 7 de Septiembre de 2005

Acta de la Asamblea Extraordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias celebrada el día 21 de julio de 2005

A las 19:30 horas en segunda convocatoria se inicia con quórum la asamblea ordinaria de la FRPA en los locales del Edificio de Federaciones de la Avda. de Julián Clavería de Oviedo, asistiendo los siguientes Asambleístas y Deportistas:

Por la Junta Gestora Provisional

D. Guillermo Fernández Candelas	Presidente
D. Alberto Pérez Iglesias	Vocal y Representante Estamento de Arbitros
D. Francisco Nicolás García	Por Secretario

Los Clubs:

D. Fermín Álvarez Maeso	Belenos R.C.
D. Juan Ramón Muñiz	Universidad de Oviedo
D. Julio Souto Vidal	Pilier R.C.
D. Jorge Luis Alonso Redondo	Dicar Calzada R.C.
D. Eduardo Sariego Alvarez	Cowper R.C
D. Juan Nistal Fernández	Gijón R.C por delegación de D. Cesar García Sierra

Por el Estamento de Jugadores:

D. Antonio Fernández Fernández

Por el Estamento de Técnicos

D. David Méndez Alonso

D. Xavier Guerediaga Pérez de Nanclares Deportistas con
voz pero sin voto:

D. Enrique Alonso Lucio

D. Antonio Rodríguez Alonso



FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Calle Julián Clavería, s/n Ed. Federaciones
TLF. Y FAX 985 27 77 31



33006 OVIEDO

Se procede a tratar el orden del día:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior:

El Presidente de la Junta Gestora Provisional comienza la lectura del acta de la asamblea anterior elaborada por el con los datos que le fueron facilitados por el anterior Presidente que renunció, tras la lectura de los dos primeros puntos:

1º Lectura y aprobación del acta anterior:

En el primer punto del día se lee y aprueba el acta de la asamblea anterior.

2º Cuentas año 2004, Presupuestos 2005 y actividades previstas

En el segundo orden del día se aprueban las cuentas del 2004 y el presupuesto para 2005 así como el calendario de actividades.

D. Jorge Alonso Redondo llama la atención del Presidente y le hace saber que esto es incorrecto, ya que no se llegaron a aprobar las cuentas del año 2004 ni el presupuesto para 2005.

Avisa a si mismo que ante la situación real financiera de la FRPA (Balance negativo de 9075€, con deudas de 11006€ a la MGD y Autobuses Llaneza de 3890€ como más significativas) esto incumple los acuerdos anteriores de la asamblea donde se había acordado no gastar mas dinero del que se ingresa.

Todos se hacen cargo de que las competiciones de las distintas selecciones Autonómicas con viajes a Sevilla, Valladolid, País Vasco, etc han supuesto gastos por encima de las posibilidades económicas de la FRPA y que de ahí deriva este balance negativo.

La Asamblea entiende esto, descargando de responsabilidad a D. Guillermo Fernández Candelas y desea que el anterior responsable económico,



FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Calle Julián Clavería, s/n Ed. Federaciones
TLF. Y FAX 985 27 77 31



33006 OVIEDO

anterior Presidente de cuenta de esta situación actual. Esto no se produce ya que no ha asistido a la asamblea.

Ante esto el Presidente de la JG hace saber que estos son los datos económicos que se facilitaron a la Dirección Regional de Deportes con la documentación enviada en la solicitud de subvenciones, otros asambleístas hacen saber la necesidad de contar con una documentación económica “libros de cuentas, balances, etc”.acorde a la buena practica ya que esto nos hace estar en desventaja con otras instituciones que si entregan esta documentación. Ante esto el presidente de la JG indica que su voluntad de prosperar su candidatura a Presidente es que esto sea realizado por una Gestoria, con la que se tuvieron conversaciones.

No se aprueba con un resultado de 7 votos en contra y uno a favor.

2º Constitución de la Mesa Electoral

De entre los presentes se constituye la mesa electoral entre aquellas personas que manifiestan su no intención de pertenecer a junta directiva alguna de posibles candidaturas.

Son elegidos:

David Méndez Alonso	Presidente	9379943-Z
Antonio Fernández Fernández	Secretario	53547238-H
Juan Ramón Muñiz Álvarez	Vocal	9437704-E

3º Elección de Presidente:

D. Guillermo Fernández Candelas Presidente de la Junta Gestora Provisional delega en la Comisión Electoral y esta procede:

1º Pregunta por la posible existencia de otras candidaturas antes de proceder a votar la conocida de D. Guillermo Fernández Candelas.

D. Eduardo Sariego Alvarez presenta la candidatura de D. Tomas Martin Valledor.



FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Calle Julián Clavería, s/n Ed. Federaciones
TLF. Y FAX 985 27 77 31



33006 OVIEDO

Ante esta nueva candidatura a la que D. Fermín Álvarez Maeso manifiesta sus dudas de que la pueda presentar, otros asambleístas manifiestan que la FRPA no había abierto plazo para presentar candidaturas. La Comisión Electoral decide, en el acto y con acuerdo mayoritario de los presentes abrir plazo para la presentación de candidaturas a Presidente de la FRPA de acuerdo al Art. 20 del Decreto 29/2003 de 30 de Abril por el que se regulan las Federaciones Deportivas del principado de Asturias, Estatutos de la FRPA, y reglamento electoral de la FRPA.

Esta nueva situación obliga a D. Guillermo Fernández Candelas a renunciar a la Presidencia de la Junta gestora para poder optar a encabezar una candidatura, pasa a ser presidente de la junta Gestora D. David Méndez Alonso.

Asimismo D. Guillermo Fernández Candelas anuncia que retira su candidatura, asimismo D. David Méndez Alonso actual Director Técnico y Seleccionador Autonómico Senior comunica a la Asamblea que abandona estas labores por imposibilidad debido a motivos personales, hecho importante ya que figura en el organigrama de una de las candidaturas.

Se aprueba por unanimidad que el próximo día 14 de septiembre de 2005 en asamblea en los locales de la FRPA a las 19:00H en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria se elegirá Presidente de la FRPA de entre las candidaturas que se presenten por escrito antes mismo día a las 19:00H. D. Fermín Álvarez Maeso manifiesta su imposibilidad para acudir y los representantes del Belenos abandonan la reunión.

4º Estado de Cuentas al inicio de la temporada 2005-2006:

Se da por tratado en el punto primero del orden del día, manifestándose la inquietud generada por el actual saldo económico desfavorable de la FRPA y la carencia de recursos para corregirla dada el reducido número de licencias.

5º Presupuesto Temporada 2005-2006



FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Calle Julián Clavería, s/n Ed. Federaciones
TLF. Y FAX 985 27 77 31



33006 OVIEDO

Se pospone a que se elija nuevo presidente y Junta Directiva, que será quien deba de proponerlo a la Asamblea para su aprobación.

6º Revisión de acuerdos anteriores:

Sin que se trate la totalidad de los subapartados de este punto, la asamblea si vota y aprueba los siguientes puntos o propuestas:

1º La propuesta del DICAR Calzada R.C. de la limitación de los Clubs que militan en categoría Nacional de convocar a más de 5 (cinco) jugadores con licencia nacional entre los 22 (veintidós) que figuran en el acta del encuentro hasta el 31 de diciembre, este numero de jugadores se reducirá a 3 (tres) apartir del día 1 de enero de 2006. Se aprueba con 5 votos a favor y 3 en contra.

2º La propuesta del DICAR Calzada R.C. de disponer de Médico en las competiciones territoriales.

3º La propuesta del DICAR Calzada R.C. de disponer de equipo de categoría inferior compitiendo en competición oficial de la FRPA. Todos a favor.

4º La propuesta común de D. Guillermo Hernández Candelas y de D. Alberto Pérez Iglesias para que se incluya en la normativa especifica de competición de la FRPA un apartado donde se haga mención a que todo lo no recogido se aplicara de acuerdo a los Reglamentos de Juego, de Partidos y Competiciones, Estatutos, Reglamento General y Circulares para 1ª Nacional de la FER. Se aprueba con 4 votos a favor y ninguno en contra.

7º Calendario Temporada 2005-2006:

El propuesto por el DICAR Calzada R.C. es aprobado, consta de 10 (diez) jornadas en liga Territorial Senior.



FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Calle Julián Clavería, s/n Ed. Federaciones
TLF. Y FAX 985 27 77 31



33006 OVIEDO

Otras propuestas como la de D. Xavier Guerediaga de realizar una liga senior de 1ª con los Clubs que pueden subir a 1ª y una liga senior de 2ª con los equipos B de los Clubs que militan en categoría nacional mas alguno nuevo que se inscribiese en la liga fue retirada antes de votarse.

D. David Méndez Alonso propone otros cambios que tampoco prosperan.

D. Guillermo Fernández Candelas comenta que los Clubs de nacional no deben ver el calendario tan negativamente ya que disponen de muchas fechas libres para adelantar o retrasar sus partidos oficiales de no disponer de gente suficiente.

Se aprueba por mayoría con las siguientes fechas:

1ª	22/10/05	6ª	21/01/06
2ª	5/11/05	7ª	28/01/06
3ª	19/11/05	8ª	04/02/06
4ª	10/12/05	9ª	18/02/06
5ª	14/01/06	10ª	4/03/06

Los calendarios de las competiciones de categoría inferior se desconocen por no saber de que categorías serán los equipos inscritos por los Clubs

No se realiza el sorteo de la liga senior por estar pendiente de la inscripción de los Clubs.

8º Normativa de Competición Temporada 2005-2006:

Se adjunta en Anexo 1º

9º Ruegos y preguntas:

Se posponen a la próxima asamblea ordinaria.

Finaliza la Asamblea a las 21:25H.



FEDERACION DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Calle Julián Clavería, s/n Ed. Federaciones
TLF. Y FAX 985 27 77 31



33006 OVIEDO

Atentamente.

La Junta Gestora Provisional

Presidente David Méndez Alonso
Vocal Alberto Pérez Iglesias
Secretario Francisco Nicolás García